CAPITULO III

EXAMEN PROFESIONAL DE JUAREZ.—PRIMEROS PASOS EN LA CARRERA POLITICA.

REVOLUCIONES DE MEXICO DE 1828 A 1846.

DEL Instituto de Ciencias y Artes que mas tarde debia dirigir, obtuvo Juarez, primero el grado de bachiller en derecho en el año de 1832, y despues el título de abogado de los tribunales de la República, el 13 de Enero de 1834. El humilde huérfano de Guelatao que habia vivido los primeros doce años de su existencia sin instruccion alguna, sin vislumbrar otro horizonte que las cumbres que rodeaban su valle natal, ignorando hasta el lenguaje comun á todas las clases sociales, se habia elevado al fin á una posicion honorífica é independiente y podia llamar suyo al porvenir, porque en medio de la juventud, con una carrera literaria y protegida, y despues de haber sabido aprovechar todos los elementos que la suerte le ha presentado, todo hombre tiene derecho á confiar en su destino, y á vislumbrar una estrella en el horizonte de la vida.

Por buena que hubiera sido la carrera escolar de Juarez; por corto que fuera el número de abogados que existian entonces en Oaxaca, natural parece que no encontrase á la salida del colegio, ni lucrativos negocios, ni asuntos bastantes que embargasen por completo su atencion, y así hubo de fijarla en la contienda política que conmovia á toda la República.

El partido clerical, poderoso y audaz, intentaba anonadar á los liberales bajo el peso de la opinion pública, y los combatia con su influencia, con su poder y con sus asonadas; estos por su parte predicaban ya, aunque débilmente, algunas ideas de reforma; algunos se atrevian ya á hablar de libertad de cultos, de exclaustracion, de nacionalizacion de bienes; pero en general su mayor anhelo y su ideal, era por aquel entonces la Carta Federal de 1824, que establecia la religion de Estado y dejaba en pié los fueros, y algunos de los abusos de la administracion colonial.

Juarez estaba filiado en este partido, cuyos prohombres mas avanzados se veian á veces obligados á transigir con las preocupaciones de su época, y no pocos á luchar contra los hábitos de su primera educacion. Juarez tuvo, sin embargo, una gran cualidad desde sus primeros pasos en la senda política, y fué la de normar todos sus actos conforme á la interpretacion del derecho, sin ir á buscar la fuente de sus opiniones en el *Choix de rapports, opinions et discours*, código de los primeros liberales de México; sacaba sus deducciones de los principios del derecho natural, comun á todas las sociedades, y del derecho patrio, y ponia su inteligencia y todas sus brillantes cualidades al servicio de su fé racionalista. Semejante modo de obrar para el cual se necesitaba huir de los extravíos de la imaginacion calenturienta de los *criollos*, fué tal vez la principal causa porque siguió firme y sereno, sin inmutarse ni flaquear nunca, por una senda que sus enemigos mismos llamaron sarcásticamente de la *legalidad*.

El primer puesto público que desempeñó Juarez en esta senda, fué el de regidor del ayuntamiento de Oaxaca en 1831. Al año siguiente fué electo diputado á la legislatura del Estado, funcionando con este carácter hasta 1834.

Mas para seguir las diversas faces de la existencia de Juarez en los años siguientes, preciso es conocer las revoluciones políticas de la República en aquella época.

Al general Guerrero no le sirvió para conservarse en el poder, ni sus buenas intenciones, ni el triunfo obtenido bajo su administracion por las armas nacionales, sobre la expedicion española de Barradas; á poco, el vicepresidente D. Anastasio Bustamante se levantó con las fuerzas acantonadas en Jalapa, y con el objeto, segun decia, de restablecer la *constitucion y las leyes*. Natural parecia que tratase de reponer á Pedraza en la presidencia; pero aquel lema no era sino la falsa careta de una ambicion desmedida y de la impudencia de un partido. Bustamante, despues de hacer declarar á Guerrero imposibilitado para la presidencia, estableció la mas hipócrita y la mas sangrienta dictadura militar. La vida de Guerrero fué comprada á peso de oro á un miserable, y el último caudillo de la independencia fusilado por antiguos oficiales realistas. Puebla, Morelia, México, presenciaron tristes y crueles ejecuciones; los tribunales militares, las delaciones, los calabozos, la audacia de los cuerpos del ejército y la proteccion del clero á cuyo partido pertenecian los ministros de Bustamante, servian de base á aquella administracion que convirtió al congreso en una asamblea de lacayos y que llenó de terror con sus patíbulos á todas las ciudades de la república.

Nuevas ambiciones hicieron estallar en Enero de 1832 otra revolucion que llamó á Pedraza á su frente, mientras triunfaba y se hacia la eleccion de presidente. Recayó este nombramiento en D. Antonio López de Santa-Anna, y el de vicepresidente en D. Valentin Gómez Farías.

Farías era natural de Jalisco, y despues de haber obtenido el título de médico, habia servido en el bando insurjente levantando un batallon á sus expensas: consumada la independencia, empezó á hacerse notable en el primer congreso, tanto por su oposicion á Iturbide, como por sus ideas avanzadas, dichas siempre sin embozo alguno. Poseia aquella gran firmeza de carácter que nace de una conviccion profundamente arraigada; deseaba para su país el establecimiento inmediato de reformas liberales, y como otros muchos, creia que para establecer estas reformas preciso era adoptar el sistema de los convencionalistas franceses, de fundar un gobierno revolucionario que precediese al gobierno constitucional. Farías, á quien no hacian torcer el camino que se habia trazado, ni las ofertas del clero, ni las consideraciones sociales, ni la odiosidad pública, tenia un gran prestigio entre el partido llamado popular, compuesto en su mayoría de los directores de una plebe adoradora siempre del vencedor, y por aquel entonces su credo político se reducia á la Constitucion de 1824. Sin duda estas circunstancias y su firmeza de principios, elevaron mas tarde á Farías hasta ser el patriarca del partido liberal de México.

Farías entró á gobernar por ausencia de Santa-Anna, y conforme con las opiniones de toda su vida, empezó á llevar á cabo una verdadera reforma que alarmó bien pronto al clero y á las clases acomodadas.

La expulsion de los frailes de Centro-América, las reformas al plan de estudios, la supresion de la Universidad y el Colegio de Santos, la abolicion de la coaccion civil para el pago de diezmos, y los votos monásticos, decretados por Farías entre los anatemas de la Iglesia y los horrores del cólera que diezmaba á la ciudad de México, demuestran el temple de aquel gobernante. Para poder llevar á cabo estas medidas, expulsó á Bustamante y á otros prohombres del partido conservador, y opuso toda su fuerza y toda su energía en contra de un pronunciamiento que habia estallado en Morelia al grito de *religion y fueros*.

Juarez en aquella época en que se hicieron los primeros ensayos de la reforma, desempeñó el puesto de diputado á la legislatura del Estado de Oaxaca; pero en 1835 el Congreso desconoció á Farías y se declaró investido con facultades para reformar la Constitucion de 1824. D. Miguel Barragan entró á des-

empeñar la presidencia de la República, mientras Santa-Anna comenzaba la campaña contra los tejanos que habian reasumido su soberanía. En esta época fué cuando Juarez fué llevado á la cárcel pública por primera vez: se le creyó complicado en una conspiracion liberal, y por varios meses se vió privado de su libertad, porque en aquellos tiempos se dejaban mas bien impunes los crímenes del salteador y del bandido, que los esfuerzos del contrario político.

Entretanto, los cambios de gobierno se verificaban á cada instante en la capital y los Estados. El Congreso reunido en 1845 anuló como una tremenda reaccion contra las reformas de Farías, la Constitucion de 1824, é instituyó la República Central. Bustamante volvió al poder; el bando liberal volvió á tener influencia, y durante esta lucha de partidos el gobierno frances enviaba al almirante Baudin al frente de una escuadra á Veracruz, y se retiraba á poco, despues de haber recibido una indemnizacion cuantiosa y de haber sido arrojado de la ciudad con la punta de las bayonetas. Entonces la mayor parte de nuestros políticos no creian ó dudaban mucho de que pudiera sostenerse la Independencia Nacional.

Los hombres de algun talento conocian la inferioridad política de México, y no tenian al mismo tiempo ni la fé en los principios que profesaban, ni la esperanza en el porvenir de un pueblo que apenas salia de la infancia: las ambiciones, las luchas fratricidas, les impedia remontarse á las alturas serenas de la filosofía histórica.

Los pronunciamientos se sucedian; y al recorrer la historia de aquellos dias, se pierde la imaginacion, como dice muy bien un escritor, * y se confunde la memoria con tantos planes y pronunciamientos." La hacienda pública en desfalco; las ambiciones disputándose los mas altos puestos; los hombres públicos cambiando de ideas á cada paso, y defendiendo hoy los principios que atacaban ayer, tal es el triste cuadro que presentaba México en aquellos dias. Naturalmente los partidos triunfaban y caian á cada paso; la forma de gobierno se cambiaba de central en federal y de federal en central; la Constitucion de 1824 se sustituia con la llamada *Bases orgánicas*, y se restablecia á poco, y en aquellos interregnos empezaban á descollar y ocupar puestos públicos los hombres de talento de cada partido. Así vemos á Juarez desempeñar de 1842 hasta 1845 el cargo de juez de lo civil y de hacienda; ser llamado por el general Leon á desempeñar la secretaría de gobierno cuando triunfó el bando liberal en 1844, y separarse á poco para ser nombrado ministro fiscal del Tribunal superior de justicia.

Pero en aquellas revueltas habia brotado ya la idea de fundar una monarquía extranjera, idea iniciada por D. Manuel Gutierrez Estrada en 1840 y apo-

* Manuel Payno.

yada mas tarde por el general Paredes que habia asaltado la presidencia con las tropas que el gobierno le habia encomendado para defender el territorio nacional, y contando como principal instigador los monárquicos á D. Salvador Bermudez de Castro, ministro de España.

Una revolucion vino á derrocar el gobierno militar de Paredes en Diciembre de 1846; el Estado de Oaxaca reasumió su soberanía, y una junta de personas notables con el título junta legislativa, entregó el poder á un triunvirato compuesto de Fernandez del Campo, Arteaga y Juarez.

El primero no representaba á ningun partido, porque á todos habia pertenecido; el segundo, á quien la opinion pública acusaba de ligero, no podia encabezar un bando político; el tercero era el representante designado y acatado por todos, de las ideas liberales y de los principios más avanzados.

El hombre político habia llegado ya á los umbrales de una senda sembrada de espinas, pero que conduce al término de la celebridad histórica; la senda en que se lucha por los principios que dicta la conciencia y aconseja la razon.